

Prot. 020/2021


Ref.: Personalidad Jurídica de la
Fundación Trabajo para un Hermano de Concepción

CERTIFICO,

Que, la Fundación Trabajo para un Hermano De Concepción, RUT. nº71.931.900-9, fue erigida canónicamente por Decreto N°69/91, de fecha 24 de agosto de 1991, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción.

Por lo tanto, la FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN, RUT. N°71.931.900-9, goza de PERSONALIDAD JURÍDICA, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley N°19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.




Pro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller - Notario Eclesiástico del Arzobispado

Concepción, 18 de febrero de 2021



**Arzobispado de la Santísima Concepción
Secretaría General**

Prot. 018/2021

Ref.: Fundación Trabajo para un Hermano de Concepción

CERTIFICO,

Que, la FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN, RUT. N°71.931.900-9, fue erigida canónicamente por Decreto N°69/91, de fecha 24 de agosto de 1991, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción y se encuentra vigente.

Que, su actual Directorio, según decreto Prot. 002/2021 de la Autoridad Eclesiástica es el siguiente: como Presidente, María Trinidad Fierro Andréu, C.I. 7.304.301-8; Vicepresidente, Sergio Sigisfredo Cabrera Coronel, C.I. 6.868.456-k; Tesorera, Patricia Viviana Yevenes Carrasco, C.I. 9.269.051-2; Directores, Mauricio Andrés Laborde Duronea, C.I. 4.779.258-4; Pedro Daniel Orellana Agüero, C.I. 6.974.830-9; Raúl Luciano Arriagada Inostroza, C.I. 5.938.195-4; Jorge Tagle Vargas, C.I. 7.080.728-9; Alba Chávez Toro, C.I. 12.923.152-1; Erna Ugarte Romero, C.I. 6.344.862-1; y, Paulina Pacheco Maldonado, C.I. 8.410.007-2.



Roberto Valderrama Bastidas
Phro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller - Notario Eclesiástico

Concepción, 16 de febrero de 2021